



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 26 DIC 2025

VISTO el Expediente MS-E-114024-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 122/2025 referente a la adquisición de tarjetas RFID destinadas al sistema de control de asistencia del personal del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 242/2025-RAF 529.

Que a través del formulario de cotización incorporado a orden N°13, se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 122/2025 RAF 529.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°20.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N°23, el Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Salud, Ing. Francisco G. GOICOECHEA, recomienda preadjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 122/2025, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT 20-24518738-7, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°361, incorporado a Orden N°10, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°28.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso 1), N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N°

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y Resolución M.S N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Compra Directa N°122/2025 RAF 529.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 122/2025 RAF 529 referente a la adquisición de tarjetas RFID destinadas al sistema de control de asistencia del personal del Hospital Regional Ushuaia, por un importe total de PESOS UN MILLON CIEN MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.100.000,00-). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 122/2024 RAF 529, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT 20-24518738-7, por un importe total de PESOS UN MILLON CIEN MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$1.100.000,00-), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U. DISPOSICIÓN H.R.U. N°

1626

/2025

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa c.
Hospital Regional Ushuaia